



041

Capacitación para empresarios, comerciantes, proponentes, prestadores de servicios turísticos y ciudadanía en general

ENTÉRESE DE LOS BENEFICIOS DE RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL ANTES DEL 31 DE MARZO

Barrancabermeja, 11 de Marzo de 2015.- Siguiendo con el proceso de capacitación a empresarios, comerciantes, proponentes, prestadores de servicio turístico y ciudadanía en general, la Cámara de Comercio de Barrancabermeja los invita el próximo **miércoles 18 de marzo de 2015** a la capacitación sobre los beneficios a la hora de renovar la Matrícula Mercantil, el Registro Nacional de Turismo y el Registro Único de Proponentes.

Esta jornada **será totalmente gratuita** y se llevará a cabo de 9:00 am a 12:00 m en las instalaciones del Centro de Convenciones, Eventos y Ferias de Barrancabermeja, Expoeventos, ubicado en el km 1, vía a Bucaramanga.

“La capacitación tiene como fin socializar con todos los empresarios, comerciantes y ciudadanos en general, acerca de la renovación de la matrícula mercantil y de esta manera evitarse sanciones por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio- SIC. Además, los asistentes podrán aclarar dudas sobre la inscripción, renovación y actualización del Registro Nacional de Turismo y del Registro Único de Proponentes”. Así lo explica Diana Patricia Sandoval Núñez Jefe de la Unidad de Servicios Registrales.

En esta jornada se pretende resaltar la importancia y los beneficios que tienen los comerciantes a la hora de formalizar su empresa, de igual manera se informarán a los asistentes acerca de los diferentes medios con los que cuenta la Cámara de Comercio de Barrancabermeja para realizar su renovación.

Los interesados en obtener mayor información y/o inscribirse en esta jornada de capacitación, pueden hacerlo comunicándose al PBX 602 02 02 EXT 216 o 222 o escribiendo al correo electrónico infocae@cbarraanca.org.co



041

SERVICIO PERSONALIZADO

La Cámara de Comercio de Barrancabermeja informa que en la actualidad cuenta con un grupo de ocho (8) promotores, quienes brindan a comerciantes y empresarios un mejor servicio, al atender de manera directa y personalizada a nuestros clientes, gestionándoles los trámites pertinentes al registro mercantil y su renovación.

El grupo de promotores de la Cámara de Comercio, que está debidamente identificado con carnets y uniforme, está autorizado para realizar visitas a los establecimientos de comercio, efectuar trámites de matrícula, renovación y cancelación del registro mercantil y recibir dinero, previa expedición de comprobantes de pago provisiones en papelería de la Cámara de Comercio.

Si usted está interesado en beneficiarse de este servicio personalizado, comuníquese con la Cámara de Comercio y solicite la visita de un promotor. PBX 6 02 0202 extensión 205 y 224.